



SALTA, 13 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

268

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9366/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, por el Prof. Manuel Enrique Diarte, Secretario de Cultura de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T. Regional XIII Salta), solicita Reconocimiento Oficial para del Proyecto de Capacitación Docente: "Arduino en el aula"; y

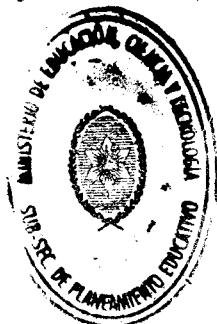
CONSIDERANDO:

Que la capacitación se llevará a cabo desde el 21/09/18 al 20/10/18 en la Escuela de Educación Técnica N° 3169 B° Altos Hornos Mzna 27, Lote 11 – Campo Santo- con una carga horaria de 40 horas reloj equivalente a 50 horas cátedra y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Escuelas de Educación Técnica y Escuelas de Educación Secundaria;

Que los objetivos entre otros son: Promover la realización de proyectos y dispositivos incumbentes en el espacio que se desempeñe; Comprender conceptos y principios de la informática y la electrónica necesarios para encarar cualquier tipo de implementación en sus áreas; Conocer y utilizar distintos tipos de representaciones, símbolos, textos, formulas, graficas, esquemas y tablas; Diseñar y ejecutar distintos proyectos asociándolos a la curricula con la finalidad de lograr una efectiva apropiación de contenidos abordados desde un punto de vista tecnológico; Analizar situaciones problemáticas con actividades de modelado de situaciones científicas; Despertar vocaciones científicas, desarrollando actitudes y aptitudes para el trabajo en el aula; Lograr una efectiva inserción de la tecnología aplicada de manera teórica y práctica en sus respectivas unidades curriculares, capacitándolos para lograr la bajada de contenido;

Que el especialista responsable de la actividad es el Prof. Adolfo Alejandro Jurado, quien presenta antecedentes en la temática a desarrollar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **268**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPTE. N°140-9366/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

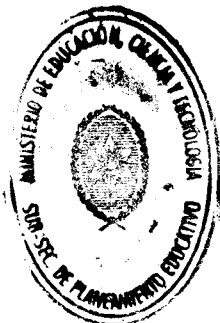
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación Docente: "Arduino en el aula", de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Manuel Enrique Diarte, Secretario de Cultura de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T. Regional XIII Salta), destinado a Docentes de Escuelas de Educación Técnica y Escuelas de Educación Secundaria, que se llevará a cabo desde el 21/09/18 al 20/10/18 en la Escuela de Educación Técnica N° 3169 B° Altos Hornos Mzna 27, Lote 11 –Campo Santo- Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta